

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 526/2013.

Procedimiento: Modificación sustancial condiciones laborales 526/2013.

NIG: 2906744S20130007758.

De: Doña Lucía López Borrado.

Contra: Eurocollege Oxford English Instituto.

E D I C T O

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 526/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Lucía López Borrado se ha acordado citar a Eurocollege Oxford English Instituto como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 de octubre de 2013, a las 10,15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Eurocollege Oxford English Instituto.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a doce de julio de dos mil trece.- El/La Secretaria Judicial.